

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1683** *MARÍA LUCÍA VARELA CAMPO*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 229/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Vania Patricia dos Santos, contra "María Lucía Varela Campo", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "María Lucía Varela Campo" en situación de insolvencia por importe de 2.519,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de enero de 2010.- El Secretario judicial, Rafael González Alió.

ID: A100004544-1